
ENTREVISTA CON ARNALDO RODRÍGUEZ ESPINOZA. RETOS DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN COSTA RICA

INTERVIEW WITH ARNALDO RODRÍGUEZ ESPINOZA. CHALLENGES OF CIVIC EDUCATION IN COSTA RICA

Fecha de recepción: 01/06/2018

Fecha de aceptación: 12/06/2018

Resumen: Esta entrevista pretende analizar algunos retos de la Educación Cívica en Costa Rica. Para el especialista la Educación Cívica es una disciplina que permite enfrentar los retos de la sociedad actual, la cual debe tener como objetivo la formación de sujetos pensantes y actuantes. Otro desafío es definir un currículo acorde a los que se espera o pretende formar desde su especialidad y no convertirse en una disciplina que acobija una serie de temáticas, que incluso son repetitivas con el programa de Estudios Sociales. Además, debe impulsarse una enseñanza de la Educación Cívica relacionada con el contexto de los estudiantes y reforzar una evaluación más formativa.

Palabras claves: Educación Cívica (ciudadana); plan de estudios; evaluación; Arnaldo Rodríguez Espinoza; Costa Rica.

Abstract: This is an interview that refers to some challenges of Civic Education in Costa Rica. For the specialist in Civic Education is a discipline that allows us to face the challenges of real society, the choice must have as objective the formation of thinking and acting subjects. Another challenge is to define a curriculum according to what is expected or intended to be developed from their specialty and not become a discipline that accommodates a number of topics, which are even repetitive with the Social Studies program. In addition, Civic Education must be promoted in relation to the context of the students and reinforce a more formative evaluation.

Keywords: Civic Education; Curriculum, Evaluation; Arnaldo Rodríguez Espinoza; Costa Rica.

Presentación

Arnaldo Rodríguez Espinoza es Máster en Historia por la Universidad de Costa Rica (UCR). Licenciado en Docencia con énfasis en la Enseñanza de los Estudios Sociales. Licenciado en Educación Cívica. Bachiller en la Enseñanza de los Estudios Sociales. Actualmente labora como Asesor Regional de Educación Cívica en la Dirección Regional de Educación de Desamparados (MEP) y es director de la *Revista Espiga*¹ de la

¹ Véase: <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/espiga/>.



Universidad Estatal a Distancia (UNED). Es especialista en Historia Colonial. Actualmente se encuentra realizando sus estudios doctorales en Educación.

Entre sus publicaciones destacan:

- (enero-junio, 2015). “La incorporación del partido de Nicoya a Costa Rica: una supuesta autonomía en un proceso de larga duración 1787-1858”. *Revista Perspectivas: Estudios Sociales y Educación Cívica*, (10), 42-80. Recuperado de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivas/article/view/6750>.
- (abril-junio, 2016). “Familia, redes de sociabilidad y poder local en el partido de Nicoya: la prosapia Viales Briceño (1768-1824)”. *Revista Inclusiones*, 3(2), 78-101. Recuperado de: <http://www.revistainclusiones.com/Archivo/>.
- (2016). “La comunicación científica: el papel de las revistas académicas más allá de la difusión”. En: Simposio PCST, *Comunicación científica como profesión, formación, responsabilidades y roles* (pp. 78-83). San José, Costa Rica: EUNED. Recuperado de: <http://www.cientec.or.cr/programas/divulgadores/simposio-pcst-costarica>.
- (julio-diciembre, 2015). “Vinculaciones religiosas, milicias y cabildo: El linaje Viales Briceño en el Partido de Nicoya (1768-1824)”, *Revista Espiga*, 14(30), 83-96. doi: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v14i30.934>.
- (enero-junio, 2014). “Ética, estética y ciudadanía ¿Una reforma exitosa de la Educación Cívica en Costa Rica?”, *Revista Perspectivas: Estudios Sociales y Educación Cívica*, (8), 42-55. Recuperado de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivas/article/view/6046>.
- (2014). “Una familia de poder en el partido de Nicoya: el linaje Briceño Viales”. En: Rodolfo Núñez Arias y Juan José Marín Hernández (eds.), *Guanacaste vive. La historia de Guanacaste en el marco del desarrollo socio-regional (1820-2012)* (pp. 22-58). San José, Costa Rica: Editorial Nuevas Perspectivas-Coopeguanacaste. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.4819.7206>.

A continuación, se presenta la entrevista con el especialista.

1. ¿Cuál considera usted que son los principales retos de la Educación Cívica en la actualidad?

La educación debe ser un recurso o medio, ya que el cambio no depende de ella misma, sino de lo que provoca en los discentes. Por eso, la Educación Cívica es una disciplina que nos permite enfrentar los retos de la sociedad actual, la cual debe tener como objetivo la formación de sujetos pensantes y actuantes. De esa manera, esta disciplina debe abordarse integralmente, ya que no es una responsabilidad única de los docentes de Estudios Sociales, en donde ha recaído tradicionalmente su implementación, sino que, además, debe ser afrontada por otras disciplinas, que permitan formar y forjar un ciudadano más holístico.

Si bien en los últimos años la Educación Cívica ha estado bajo la sombra del programa de ética, estética y ciudadanía, es importante recalcar que debemos superar esa etapa, porque la Educación Cívica es mucho más que ese programa, que si bien su planteamiento teórico es muy interesante, en su práctica no es fue más que una buena idea o intención de alguien que no conocía las particularidades propias de nuestro sistema educativo, por lo que es muy claro encontrar una serie de contradicciones, que irónicamente han prevalecido desde el año 2009, fecha en que se implementó dicho programa.

También, es importante definir un currículo acorde a lo que se espera o pretende formar desde su especialidad y no convertirse en una disciplina que acobija una serie de temáticas que incluso son repetitivas con el programa de Estudios Sociales o hasta desconocida en la formación del docente de Estudios Sociales, lo que implica un doble esfuerzo en desarrollar tópicos de los cuales muchas veces no han sido capacitados y hasta sensibles como lo es el tema de “identidades de género” por citar un ejemplo.

Finalmente creo que la Educación Cívica debe ser una disciplina que permita un aprendizaje del discente desde su cotidianidad, porque es a lo que se enfrenta día a día, en su hogar, barrio, comunidad, institución educativa entre otros elementos. Por lo que no tiene sentido medirlos con una prueba en una disciplina que busca formar mejores ciudadanos. No es un asunto de medir si son buenos o malos académicamente, sino en

ayudarles a enfrentar los retos de nuestra sociedad actual desde su practicidad. La Educación Cívica debe ser formativa, lo cual no quita su relevancia, aprendizaje o exigencia como materia, ya que, por el contrario, estaremos formando mejores ciudadanos y no solo mejores estudiantes.

2. En febrero de 2018 se realizaron cambios al Reglamento de Evaluación, uno de ellos es la eliminación de la prueba escrita en Educación Cívica para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la reducción del porcentaje de la prueba escrita para Educación Diversificada, ¿cuál es su opinión respecto a estos cambios? ¿Mejoran la forma en que se imparte y evalúa la Educación Cívica?

Considero que los cambios planteados al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes son un buen intento de hacer la Educación Cívica una asignatura acorde a su planteamiento más formativo.

No podemos seguir enseñando Educación Cívica de manera tan cuantitativa, menos en una asignatura donde lo que buscamos es formar mejores ciudadanos y no medirlos simplemente por sus calificaciones, porque la Educación Cívica debe enseñarse desde la práctica, desde lo que diariamente se enfrenta el estudiante en la sociedad. Sería idílico pensar en formar discentes con una obligatoriedad de aprenderse una serie de conceptos o temas, si no se comprende su esencia, es decir, el significado de las temáticas en su día a día. Por ejemplo, enseñamos valores en una sociedad donde los estudiantes se enfrentan más cotidianamente con antivalores. Irónico ¿no?

Estas variaciones en los componentes de evaluación en Educación Cívica nos han presentado un cambio de paradigma, en el sentido que para III ciclo se eliminó la prueba y el trabajo cotidiano tiene un valor del 50%. Además, en Diversificada la prueba tiene un valor de apenas un 15%. Lo que ha conllevado a una crítica de muchos docentes –no todos por supuesto– en que ahora todos van a pasar que, con solo el trabajo cotidiano, más la asistencia y tareas los estudiantes ganarían la materia, incluso en Diversificada que se pueden sacar un “15”, pero que con el trabajo cotidiano y proyecto todos la podrían aprobar, pero yo me pregunto, ¿será que nuestro objetivo es dejar estudiantes?, ¿será que soy un mejor docente si dejo estudiantes?, ¿será la prueba con un 30 o 35% nuestra mejor

arma para exigir respeto a nuestra labor y asignatura?, ¿qué tiene de malo que todos pasen? Me parece que nuestra labor docente no está en dejar estudiantes, sino en formar más allá de una calificación.

El mismo componente de “proyectos” es un gran aliado para lograr un aprendizaje más significativo, claro está que en vez de ser trimestral yo plantearía un proyecto anual y que por trimestre se puedan ir avanzando de manera que el estudiante pueda ir además de “sensibilizarse” “concientizarse” sobre su papel protagónico en la sociedad y plantear alternativas de cambio –sujetos pensantes y actuantes–.

De tal manera, esta nueva propuesta de evaluación nos invita más que a criticar, en reflexionar sobre nuestro quehacer como docentes, porque no es cierto que son mejores estudiantes cuando estudian para una prueba que cuando realizan una actividad en el aula. Por medio de una actividad, se puede lograr un mejor aprendizaje, que incluso perdura más allá de lo que por obligación se aprendieron para una prueba, y que dos o tres días después ya no se acuerdan. Creo firmemente que podemos lograr un aprendizaje más significativo por medio de actividades y no necesariamente con una prueba. Por supuesto que esto conlleva a una mayor exigencia del docente, en el desarrollo de actividades que permitan el logro de un aprendizaje más significativo y no uno cuantitativo.

Creo que debemos ser más pacientes y hacer una valoración no tan temprana sobre si estos cambios funcionan o no. Estamos claros que, como todo cambio de paradigma, su asimilación no es tan rápida, máxime cuando hemos sido formados con un peso primado en lo cuantitativo.

La evaluación puede ser diagnóstica, formativa o sumativa, así que apenas termina el primer trimestre y falta mucho camino por recorrer. Yo me pregunto si ¿será que formaremos mejores ciudadanos exigiéndoles estudiar para una prueba que finalmente propicia un aprendizaje estéril? o ¿será que estos cambios en los componentes evaluativos nos permitirán valorar más la esencia humana, la formación de mejores ciudadanos o una enseñanza más integral y menos academicista? La importancia de Educación Cívica no puede recaer en lo cuantitativo, sino en hacer de esta asignatura una oportunidad de cambiar al mundo, eso vale más que cualquier componente cuantitativo.